

SU CRIPCIÓNES.
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. . 0'05
Id atrasado . 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE
Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y cloesmar de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Ultima Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.

Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

La fuerza del derecho

(De El Día.)

Si hemos de juzgar de la importancia que han de revestir los debates parlamentarios, próximos á iniciarse, por la actitud que acusa el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunión de las minorías, verificada ayer, ya puede el señor Cánovas del Castillo ir preparándose á liquidar sus cuentas como presidente de un Gobierno, que ha usado y abusado con exceso é imprudencia temeraria de las facultades que hace diez meses le confirieron las Cortes.

El partido liberal se ha cansado de ser benévolo; y forzoso es reconocer que al romper la tregua declarando guerra sin cuartel al partido gobernante, interpretó fiel y cumplidamente los sentimientos y las aspiraciones del país, alarmado de tanto despilfarro inútil y de tanto sacrificio estéril.

Bien clara y terminante expresó el ilustre jefe del partido liberal, los muchos puntos vulnerables de la situación política y por manera bien explícita y elocuente, señaló los lamentables errores en que han venido incurriendo desde que, en hora desdichada, el señor Cánovas del Castillo se encargó de la gobernación del Estado.

Continuar tolerando sus torpezas sin formular protesta vigorosa y enérgica en el seno de la representación nacional, equivaldría á constituirse en cómplice responsable de ellas, dando motivo justificado á que la opinión pública le envolviera en el mismo descrédito y en idéntica desconfianza.

Mientras el Gobierno nos alentaba con sus promesas y no existía fundamento racional para dudar de la eficacia de sus procedimientos en la obra de conjurar conflictos y restablecer la normalidad en todos los órdenes encomendados á la acción del poder ministerial, era de justicia y de correcto patriotismo, no crearle obstáculos y dificultades en su camino.

Es más; había que ayudarle y fortalecer sus prestigios moral y materialmente; no re-

gatarle elementos sino facilitárselos á manos llenas, como para demostrar al mundo que España no se acorbarda ni sucumbe bajo la pesadumbre de la ingrata fortuna, sino que se muestra más altiva y más grande cuando se la cree empuñada y pobre.

Firme y resuelto en esta línea de conducta, propia de un hombre de Estado de su altura, el Sr. Sagasta, contrariando quizá á los elementos levantiscos de su propio partido que le empujaban por exceso de celo hácia la lucha, acordó con discreto consejo el curso de los acontecimientos sin impacencias, generosamente, como quien espera motivos para aplaudir que no hechos para censurar y reemplazar al adversario.

Pero cuando se nota que el jefe del partido conservador en vez de consagrarse á laborar en beneficio de la Patria y del trono, confundidos en sus nobles aspiraciones, se entrega á trabajar *domo sua* á seguir construyendo el edificio de su soberbia, con mengua de la nación y de las instituciones por cuyos prestigios contrajo el deber ineludible de velar el Sr. Sagasta, en representación de las fuerzas políticas y sociales que le caudilla, hállase en el caso de abandonar su actitud espectante para lanzarse á la pelea y vencer en la defensa de aquellos carísimos intereses contra quien quiera que pretenda avasallarlos con incovenientes arrogancias, y con alardes de inconcebible tiranía.

Por eso es de presumir que la campaña parlamentaria que hoy se inaugura ha de ser fecunda en incidentes sensacionales y altamente provechosa para el país, que si no puede soportar por más tiempo los despilfarros de dos guerras que ya debieron terminar en honra y gloria de la soberanía de España en Cuba y Filipinas, más intolerable se le hace aun la permanencia en el Gobierno del partido conservador, ó mejor dicho, del Sr. Cánovas del Castillo, el cual, endiosado con su valimiento, ha llegado á la Patria y al poder moderador.

Menester será demostrar al jefe del Gobierno que la fuerza del derecho, en estos tiempos, tiene más eficacia que el derecho de la fuerza y que no impunemente ha tratado de imponerse á la opinión pública. Y esto nadie en mejores condiciones para conseguirlo que el jefe del partido liberal si tiene el acierto, que seguramente habrá de tenerlo, de utilizar en bien del país, las armas poderosas que las torpezas y los errores del adversario le facilitan en abundancia.

Ecos políticos

Lo que en primer término y con mayor extensión tratan al ocuparse de asuntos políticos los periódicos madrileños recibidos últimamente, es la actitud en que cada uno de los partidos que tienen representación en las Cámaras españolas se coloca para emprender la próxima campaña parlamentaria.

Antes de abrirse las Cortes, la mayoría y las minorías de ambos cuerpos colegisladores suelen cada vez reunirse para cambiar impresiones, para determinar su situación y para adoptar de común acuerdo la marcha que al partido y á los intereses de la patria, según éste, conviene seguir en las discusiones que se susciten durante el período en que los representantes del pueblo en el Senado y en el Congreso ejercen la misión que este mismo pueblo les confía.

He aquí un extracto de lo acontecido en las reuniones de referencia según los datos que publican nuestros colegas madrileños.

Reunión de las mayorías

A las nueve y media de la noche se reunieron en la Presidencia las mayorías parlamentarias, con el objeto de hacer alarde del número, y proceder con corrección ministerial haciéndose visibles del Sr. Cánovas y de los ministros. Concurrieron 232 diputados y 117 senadores, estando además re-

presentados 19 de los primeros y 21 de los segundos.

Como no hubo discurso del jefe del Gobierno, la animación fué muy breve. Muchos, después de saludar al Sr. Cánovas, desaparecieron sigilosamente y otros formaron grupo en derredor del jefe del Gobierno, de los ministros ó de los personajes, comentando unos lo ocurrido con la llegada del general Polavieja, y los más las declaraciones del señor Sagasta.

El Sr. Cánovas que no había tenido tiempo de leer la prensa de la noche, se enteró por los concurrentes del discurso del Sr. Sagasta y comentó algunas de sus declaraciones, especialmente la de la ruptura de la tregua, afirmando que los liberales combatieron los proyectos económicos del Gobierno en la anterior reunión de las Cortes, que por tal causa estuvieron abiertas hasta Septiembre. Hizo notar que las últimas frases del Sr. Sagasta no serían bien acogidas por los que en el partido liberal ambicionaban el poder, y consideró poco patrióticas sus palabras respecto de la cuestión cubana.

Hubo algunas conferencias que llamaron la atención. Entre ellas la que celebró el Sr. Romero Robledo con el Sr. Cánovas durante media hora. Las impresiones que de tal conversación se dedujeron, eran que el Sr. Romero había estrechado los lazos de unión con el Sr. Cánovas, y que no presidiría la comisión del *bill* sobre las reformas, ni crearía la menor dificultad al Gobierno. También habló el Sr. Romero con el señor Pidal.

Después conferenciaron largamente en el *bufet* los Sres. Azcárraga, Navarro Revarter y Cos Galyón, sin que de lo que hablaron llegase la menor noticia á los presentes.

A las once y media se retiró el Sr. Cánovas. Poco después desfilaban todos, y de tan numeroso concurso no quedaba flotando en los salones de la Presidencia ni una idea.

Resumen: un té caro y una reunión inútil.

Las minorías electorales.—Discurso del Sr. Sagasta

El mismo día en que congregaba á sus amigos el Sr. Cánovas se habían reunido por la tarde en el salón de sesiones del Senado los senadores y diputados liberales.

Lo más notable de esta reunión fué, como es lógico, el discurso del eminente hombre público que la presidió, del cual copiamos el extracto que inserta en su número del jueves nuestro estimado colega *El Correo*.

Dice así:

«Es costumbre, que se reúnan, antes de comenzar las legislaturas, las mayorías y minorías de ambas Cámaras, con objeto de trazar el plan parlamentario, y á esto obedece la presente reunión.

Pero aparte de esta costumbre, han sido tan importantes los sucesos ocurridos en el interregno parlamentario y tantos los desaciertos cometidos por el gobierno, que ahora más que nunca conviene fijar la actitud de la minoría liberal ante los problemas y las dificultades que se nos presentan.

Pero al ver aquí reunidos á tantos y tan buenos amigos, justo es tributar un recuerdo de gratitud y de cariño á los Sres. D. Manuel Becerra, don Venancio González, Chinchilla, Saavedra Bálgora y algunos otros, cuya pérdida ha sido tan sensible para el partido liberal.

Está tan preocupado el país con las cuestiones de Cuba y Filipinas, que no sería bastante todo el tiempo que dure la legislatura, si la minoría liberal examinara con la detención debida la conducta del gobierno en frente de las dos campañas. Lo primero que en este punto llama la atención, es la notoria contradicción que existe entre los hechos y el optimismo del gobierno en cuanto á la campaña de Cuba. El gobierno, no solo se empeña en dar por pacificadas las provincias occidentales, sino que, á creer en las promesas que tiene hechas, ya debía estar pacificada toda la isla.

Pero es el caso que las noticias particulares que por distintos conductos se reciben, dicen lo contrario, estando además demostrada esta misma contradicción por los partes oficiales que diariamente se publican. La organización militar en esas provincias que se dicen pacificadas, es la misma que antes de la pacificación. Baste decir que en ellas hay tres cuartas partes de fuerza más que en las no pacificadas. (Muy bien.)

El país, por consiguiente, no puede continuar en este engaño, y es preciso exigirle al gobierno que diga paladinamente en qué funda sus optimismos.

Y no solo quiere considerar el gobierno como un éxito la campaña de Cuba en su aspecto militar, sino que considera también como éxitos la resolución de todos los problemas que con aquella isla se relacionan. La realidad de los hechos nos dice, sin embargo, que la insurrección ha tomado un desarrollo que no tuvo nunca la pasada guerra. Después de haber enviado 200.000 hombres y de haberse derramado tanta sangre, no somos dueños en la isla de más terreno que el que pisan nuestros soldados. (Muy bien, muy bien.)

Respecto á la campaña de Filipinas, también nos dijo el gobierno hace tiempo que ya se podía dar por terminada, y la verdad es que todavía

quedan núcleos de rebeldes en los campos, cuya total extinción no sabe cuándo tendrá lugar.

Aparte de esto, y formando contraste con los optimismos del gobierno, estamos amenazados de una guerra carlista en la Península, y hasta el regionalismo, con notoria ingratitud, pretende levantar la cabeza precisamente en los momentos en que más se necesitan todos los esfuerzos del país para conservar la integridad de la patria. (Muy bien, muy bien.)

Resulta, pues, que tenemos guerra en Cuba, guerra en Filipinas, conato de insurrección en la Península y la ruina, la desolación y la miseria en cuatro provincias de Cuba.

No he de hacer yo culpable el Gobierno de todos estos males; pero fuerza es decir que no solo no ha sido afortunado en la solución de ningún problema, desde que está en el poder, sino que todos se han complicado, agravándose además los males nuevos y los viejos.

No se podrá decir, enfrente de esto, que no se le han dado al gobierno toda clase de facilidades. El país, procediendo con una mesura y una prudencia dignas del mayor aplauso, le ha prestado todo género de sacrificios; y si en los partidos políticos, tampoco le han debilitado ni le han puesto el menor obstáculo. Jamás gobierno alguno tuvo mayores medios para resolver todos los problemas. Al gobierno, pues, corresponde únicamente toda la responsabilidad del estado presente de cosas.

El gobierno que desatendió las oportunas indicaciones del ilustre general Martínez Campos en la acción política en Cuba, se decidió al fin á aplicar las reformas del partido liberal que tanto combatió el partido conservador en la oposición. Pero esas reformas que aplicadas oportunamente hubieran sido eficaces, aplicadas ahora, más que un acto espontáneo parece resultado de una imposición extranjera, y no podían producir efecto entre los rebeldes, porque lo han estimado como una debilidad del gobierno.

Hay que decir la verdad. Las reformas no podían resolver por sí solas el problema de Cuba, mucho más cuando el gobierno no se limitó á cumplir la ley, sino que la alteró por decreto. A más de esto, al encargar de su planteamiento á las autoridades de Cuba, ha revelado el gobierno que no las aplica con sinceridad.

Ha procedido, pues, sin plan fijo, y ha ido acumulando conflictos, sin otro propósito que salir del día y dejar que otros los resuelvan; y de tal naturaleza son ya estos conflictos, que han de ser para todos de difícil solución.

Por no querer armonizar á su debido tiempo la acción política y militar, ha desacreditado la una y la otra, haciéndolas ineficaces.

En cuanto á la acción diplomática, el gobierno nos dice todos los días que gracias á sus gestiones ha conjurado todos los conflictos con los Estados Unidos; pero también en este asunto están en contradicción los hechos con los optimismos del gobierno.

¿Y la cuestión económica? ¿En qué se han invertido los cuantiosos recursos que se han enviado á Cuba?

Lo que yo puedo asegurar es que se deben cinco mensualidades á los valientes soldados que allí derraman su sangre. Debemos por gastos de guerra más de 40 millones de duros, y, sin embargo, el gobierno dice que no le preocupa la situación económica, porque tiene recursos sobrados para la guerra.

Por todo esto, y estando sin resolución todos los problemas, el partido liberal tiene que romper la tregua patriótica que se había impuesto, tregua que no ha conocido el jefe del gobierno, según dicen los periódicos, aun cuando la ha conocido todo el mundo, hasta el extremo de haber sido yo objeto de ácras censuras por suponerme en complicidad con los actos del Sr. Cánovas. (Muy bien.)

Pues si no ha habido tregua, ¿de qué ha vivido el gobierno? (Muy bien, muy bien.) Ahora es cuando no habrá tregua, y en cambio habrá guerra. (Aplausos.)

No es tregua el haber dejado pasar sin protesta la infracción de las leyes, el haber legislado por decretos, el haber tenido esdrasadas tanto tiempo las Cortes y el haber hecho un empréstito á espaldas del Parlamento, estando este en vísperas de reunirse?

Jamás partido alguno político ha procedido con tanta prudencia en frente de los actos de un gobierno. Verdad es que esto no lo ha hecho para que se lo agradeciera el Sr. Cánovas, sino teniendo en cuenta el bien del país, y porque no se le acusase de retardar con sus censuras la obra de la pacificación.

Pero si todo esto no fuera bastante, bastaría el acto realizado últimamente por el Sr. Cánovas, para que el partido liberal diera por terminada la tregua. El acto á que me refiero, y que todos podemos suponer, es de tal naturaleza que no quiero ocuparme de él, porque no encuentro palabras bastante duras con que condenarlo y combatirlo. (Nutridos y prolongados aplausos.)

(El marqués de Sardoal: ¡Viva la Monarquía con honra y malhayan los que la ultrajan y la escarnecen!) (Bien, bien.)

Hay, pues que combatir los actos del gobierno con energía, pero sin apasionamiento; en el caso de que pida nuevos recursos para la guerra, la minoría liberal, aunque con su cuenta y razón, debe

facilitárselos, porque para nosotros, como partido y como españoles, antes que la ambición del poder, está el supremo bien de la patria. (Grandes y prolongados aplausos).

Este discurso ha producido en todos los círculos políticos honda sensación, y de que preocupa también mucho al jefe del gobierno pruébalo con harta evidencia el hecho de que pocas horas después de pronunciado se apresurara á combatirlo el Sr. Cánovas en la reunión de las mayorías á que acabamos de aludir.

Terminado el discurso del Sr. Sagasta, propuso este que comenzaran á funcionar en la presente legislatura los directorios de cada una de las Cámaras que fueron designados en la anterior, á cuyo efecto debieron el día siguiente reunirse una hora antes de principiar las sesiones, para tomar los acuerdos oportunos.

Los carlistas

En casa del Marqués de Cerralbo reuniéronse también los individuos que forman la minoría parlamentaria del partido carlista, con excepción de los señores Zurriola y Polo Peyrolón, que se encuentran el uno enfermo y el otro ausente.

Del resultado de las deliberaciones facilitaron á la prensa una nota oficiosa, que, en resumen, decía que la minoría carlista por unanimidad había acordado persistir en su actitud de retraimiento, sin perjuicio de conservar su libertad de acción para volver al Parlamento en el momento que lo considere conveniente. Añadía la nota que se había dado un amplio voto de confianza al marqués de Cerralbo, y que éste reuniría la minoría de nuevo en el caso de que fuese oportuno un cambio de conducta.

Como la discusión se prolongó hasta después de la una de la madrugada, hubo naturalmente interés en saber lo ocurrido, y los diputados carlistas no tuvieron empeño en ocultarlo, excepto lo referente á los detalles de organización interior del partido, de que también se habló.

El marqués de Cerralbo una vez reunida la minoría, usó de la palabra y trazó según su opinión el cuadro de lo ocurrido desde la retirada de los carlistas del Parlamento hasta el día, deduciendo, que el partido conservador está trabajando más que ellos por la causa carlista, en fuerza de los errores y torpezas que comete. Después refirió extensamente sus conversaciones con D. Carlos de Borbón y los propósitos que éste le había manifestado. Con arreglo á ellos, que naturalmente los han reservado, conviene que la minoría permanezca por ahora alejada del Parlamento.

Fueron usando de la palabra uno á uno los reunidos, comenzando por el Sr. Barrio y Mier, y todos sin dejar de hacer aquellas observaciones que estimaron oportunas, se manifestaron dispuestos á acatar las indicaciones de orden superior comunicadas por el marqués de Cerralbo, dándole amplio voto de confianza para que procediera como convenga á los intereses del partido.

Después leyeron los extractos de la prensa para enterarse del discurso del Sr. Sagasta y lo comentaron, dudando que la oposición resuelta por el señor Sagasta sea en el fondo tan verdadera y enérgica como dice.

El marqués de Cerralbo obsequió á los reunidos con un lunch.

Con esto quedan definidas las actitudes de todos los partidos.

Ahora no falta más que esperar los acontecimientos.

El que viva, verá.

El comercio con Filipinas

Por los españoles y para los españoles se dice que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena: gracias á una segunda expedición extraordinaria á Filipinas, salida de nuestro puerto á fines del próximo pasado mes, han podido verse nuestros muelles y tinglados casi libres de toda carga de variada mercadería que habían ido dejando en ellos amontonada los vapores correos por falta de espacio en sus bodegas para conducirla á aquel Archipiélago, donde diversas circunstancias han producido un aumento de tráfico para el cual resulta deficiente la expedición postal que realiza cada cuatro semanas la Compañía Trasatlántica, á pesar del gran tonelaje de los barcos dedicados á esa cada día más importante línea. De presumir es, con fundamento, que el conflicto en que hace pocos días se encontraban los cargadores de géneros y frutos para Filipinas habrá de reproducirse dentro de breve plazo, y, sin embargo, no tenemos noticia de que nadie continúe las gestiones para obtener el único y sencillo remedio que tiene este mal; esto es, que el gobierno aumente el número de las expediciones de correos en la proporción que estime necesaria para atender á las justas reclamaciones del comercio y á sus propias conveniencias en el órden político y administrativo.

Ciertamente sorprende que el gobierno no se apresure espontánea y previsoramente á satisfacer las exigencias comerciales, antes que pudieran tomar otros peligrosos rumbos, cuando los intereses políticos y materiales de la patria lo demandan imperiosamente. Sin duda no sucede esto por falta de patriotismo, sino por esta escasez de sentido práctico y ese espíritu previsor que tanto relieve toma

en otras naciones, sin que nosotros, que tan dados somos á copiar del extranjero, hayamos en este punto conseguido hacer el plagio más vulgar.

Así se comprende que les pase inadvertido el movimiento que en todas las naciones continentales se está realizando, desde que la guerra chino-japonesa abrió nuevos horizontes al comercio internacional, y olviden estudiar los medios más eficaces de sostener ventajosamente la competencia en el importante tráfico que ha de desarrollarse con aquellas apartadas regiones en tiempo no muy lejano, y que Alemania, cuyo pabellón hace ya formidable concurrencia al comercio europeo en los mares del Extremo Oriente, se haya adelantado en esta ocasión á todos los demás, sometiendo al Reichstag un proyecto de ley por el cual se le concederá á la Compañía de navegación «Norddeutscher Lloyd» un aumento de subvención de 1.500.000 marcos, sobre los cuatro millones que ya disfruta, y que percibirá por un período de quince años, con la obligación de duplicar los servicios en las líneas del Asia Oriental y Australia, antes subvencionadas, ó sea un viaje cada quince días, en vez de cada cuatro semanas, como lo hace actualmente.

Esto que la observadora y diligente Alemania hace sin tener colonias y atenta sólo al engrandecimiento de su marina y al desarrollo de su comercio, debiera dar á nuestro gobierno la medida de lo que convendría hiciese España, potencia colonial de primer órden, que á la par que está obligada á perseguir esos mismos importantes fines, tiene además otro altamente político, que es el de fortalecer y estrechar los lazos con sus preciadas posesiones de Oziente.

Por esto, si antes de la rebelión tagala se sentía ya la necesidad de poner en más frecuentes relaciones al Archipiélago filipino con la Métrópoli, pacificado aquel país se impondrá por modo ineludible esa frecuencia de comunicaciones para asentar y consolidar el órden social hondamente allí conmovido.

Queda, por consiguiente, según hemos indicado, como única solución, la de que el gobierno, en virtud de sus facultades, aumente las expediciones postales en el número que considere necesario, sin que se detenga, como se ha dicho, aunque no lo creemos, el señor ministro de Ultramar para resolverlo en esta forma ante el temor de recargar aquel presupuesto con una cantidad relativamente pequeña, porque nada más dispendioso, y esto lo sabe el gobierno por propia experiencia que una economía mal entendida. Si en Filipinas hubiéramos hecho al principio lo que aún resta que hacer, ¡quién sabía la sangre y el dinero que hubiese podido ahorrarse la patria!

Ya sabemos que en materia de subvenciones que las compañías de navegación reciben del Estado, hay muchas gentes poco conocedoras de esta clase de asuntos, que tiene de ello una idea equivocada; pero no es admisible que estos errores trasciendan á las esferas gubernamentales.

Dice á este propósito una notable obra recientemente publicada en Italia, titulada *Le spedizioni maritime militare moderne*, y refiriéndose á la quiebra de una de esas grandes empresas:

«No nos debe admirar ese resultado, pues la historia de las grandes compañías nos demuestran frecuentemente que ninguna de ellas logra enriquecerse con el dinero del Estado. El Lloyd Austriaco, como la Trasatlántica francesa; la Peninsular como la Trasatlántica española; las Mensajerías marítimas, cual la Società Italiana de Navigazione Generale, enseñan que á despecho de subvenciones pasadas y presentes, los balances jamás acusan para el capital beneficios superiores á los que éste obtiene en otras empresas industriales».

De otra parte los hechos han venido á demostrar que el importe de los fletes, aun suponiendo que debiera elevarse: lo cual no soportaría un gran número de mercancías, no es suficientemente remunerador por sí solo para una línea tan costosa como la de Filipinas, por lo largo de la navegación, por el valor del material adecuado para este objeto, por los crecidos derechos del Canal de Suez y por otras varias causas de detalla, y así hemos visto recientemente que una Compañía española tan importante como inteligente, después de algunos viajes de ensayo, ha retirado su servicio de esa línea. Tampoco cabe duda que la Compañía Trasatlántica, si en lugar de haber liquidado todas sus expediciones comerciales con déficit, hubiera obtenido remuneración adecuada al servicio, no necesitaría ni de los ruegos del gobierno, ni de las reiteradas peticiones de los cargadores para tomar por su cuenta un negocio que tan de lleno cae en los fines para que está constituida.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Heraldinas

Nuestro artículo del sábado no ha parecido bien al diario conservador.

Y lo llama *desdichado*.

¿Cómo no?

Aunque bien vistas las cosas, la verdadera desdicha está de parte de los correligionarios del colega.

Porque eso de perder *con ignominia* cuatro elecciones consecutivas, después de trabajarlas como las trabajaron los conservadores, usando y abusando de todos los medios...

Eso de verse siendo poder en una vergonzosa minoría en la Diputación provincial y en el Ayuntamiento de Palma...

Y contemplar cómo en la esfera política les rechaza y les burla la opinión...

Y tener por órgano en la prensa al *Heraldo de Baleares*...

Eso, eso es ya el colmo de las desdichas.

«La insensatez de los fusionistas—dice el colega—ha de ser forzosamente rechazada por los espíritus imparciales y rectos que juzgan las cosas por móviles levantados.»

¿Y por nadie más?

¿Nada mas que por los espíritus rectos y nobles y levantados?

Si es así cómo á la lectura de nuestro artículo sintió el *Heraldo* tan extraordinaria indignación?

Contamos las hazañas del que dirigió la orquesta conservadora en el último concierto electoral.

Y al leerlas ha pensado el *Heraldo* que realizamos una campaña de difamación.

Difamar es, según el diccionario de la lengua, desacreditar á alguno publicando cosas contra su buena opinión y fama.

Nosotros lo que hicimos fué solamente exponer hechos.

¿Y es acaso culpa nuestra si estos hechos son, á juicio de el *Heraldo*, contra la buena opinión y contra la buena fama de su amigo y adlátere el señor García?

Si lo son, conformes con lo de la campaña difamatoria.

Pero no envidiamos la postura en que al calificar nuestro artículo deja el *Heraldo* al fautor de los hechos publicados por EL LIBERAL

Y de los silvelistas ¿qué?

Esto preguntaba hace pocos días el diario de Filemón, inventando calumnias y falsificando hechos.

Paes nada.

Que los hay y que es en vano que se esfuerce para demostrarnos lo contrario el articulista que tal pregunta nos dirigía.

Si; hay silvelistas, caro colega.

Y los habrá!

¡Vaya si los habrá!

Sobre todo cuando el Conde de San Simón le enseñe al otro Conde cuantas son cinco en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Entonces, después del escrutinio, el *Heraldo* y los suyos se convencerán sin duda de la existencia, real, tangible, positiva, de los silvelistas de Mallorca.

«El corresponsal que tiene *La Última Hora*...»

La manifestación que Manacor le hizo...

Y más cuando el corresponsal afirmó...

Está bien que todo cese y yo me alegro...

Y mucho me alegro y entusiasmo...

Se establece en la calle de la Unión...

Et sic de ceteris...

Todo esto ¿qué dirán ustedes que es?

Paes son versos del proveedor poético del *Heraldo de Baleares*. (1)

Y no crean nuestros lectores; el... tal, que condimenta las «Chácharas» del famoso diario, hay quien dice que sabe contar las sílabas con los dedos.

Nosotros no negaremos el aserto.

Lo que si podríamos afirmar es (que si emplea el procedimiento de contar con los dedos lo que escribe á manera de renglones desiguales, tiene las manos... ó los pies—¡quien sabe cómo cuenta!—hechas una verdadera deformidad.

¡Qué horror!...

(x) Números 91 y 93 de dicho periódico.

Gafas y Lentes

CRISTAL DE ROCA y demás clases. Se componen los usados.

A precios reducidos

25—Brossa—25

Palma

—Han sido declarados aptos para ejercer el cargo de procurador don Miguel Muntaner Nicolau, don Francisco Munar Mesquida, don Arnaldo Mir Colom, don Juan Gomila Pallicer y don Francisco Taronji Valenti.

—Durante la tercera decena del mes de Abril último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral 31 nacimientos y 18 defunciones.

—Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Lapuebla da cuenta de haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma á un individuo presunto autor de haber inferido una herida en la espalda á un convencino.

Por la del puesto de Manacor fueron denunciados al Alcalde de la misma cuatro sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Teatro

La compañía de zarzuela García, María Campos, que durante estas dos últimas noches ha actuado en el Teatro Circo, ha sido muy bien recibida por la numerosa y distinguida concurrencia, que ha aplaudido con entusiasmo casi todos los números musicales, tanto en la zarzuela *Los diamantes de la Corona* puesta en escena el sábado, como en *La Tempestad* representada anoche.

El éxito franco alcanzado en dichas obras, es el mejor elogio que puede hacerse del mérito de una compañía que (cual la de los Sres. García, María Campos se ha presentado sin ir precedida de pomposos anuncios, como generalmente estamos acostumbrados á presenciar y que después resultan un *canard*.

El cuadro de zarzuela lírica que el sábado debutó en el Circo, es sin disputa el mejor que ha pisado el palco escénico de dicho centro de recreo y estamos en la seguridad de que como nosotros opinan todos los que estas dos últimas noches han acudido al Teatro.

Como todavía se anuncia para esta noche el debut de otros artistas, nos abstenemos por ahora de juzgar del mérito particular de cada uno de ellos, lo que tendremos ocasión de hacer después con más justicia.

Todos los artistas, en unión del Maestro Director, han sido con justicia llamados al palco escénico, en ambas producciones.

Telegramas

de los corresponsales de EL LIBERAL

Madrid 24, 3:50 m.

Los diputados cubanos se reunieron en el Congreso para tratar la actitud que deben seguir cuando asistan á las Cámaras.

No fué posible acordar nada, por faltar muchos individuos pertenecientes á distintas agrupaciones, por cuyo motivo quedan todos en completa libertad de acción.

Perez.

Madrid 24, 3:50 m.

Los ministros reunidos en Consejo han acordado que por ningún motivo se declarará la crisis.

El Gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituido.

El Sr. Cánovas dará esplicaciones de lo ocurrido durante la clausura de las Cámaras; entrando ó no entrando las minorías, el Gobierno seguirá el camino que se ha trazado y aprobará lo que crea más indispensable y después cerrará las Cortes.

Perez.

Madrid 24, 3:50 m.

Los Sres. Pidal y Cánovas han celebrado una larga conferencia antes de celebrarse el Consejo, buscando precedentes de lo que hicieron los gobiernos en legislaciones anteriores cuando no asistían las minorías á las sesiones.

Nada nuevo se ha sabido de las campañas de Cuba ni de Filipinas.

Perez.

Madrid 24, 4:50 m.

Sigue la expectación.

El asunto del día es que los liberales están dispuestos á no asistir á la sesión.

Los silvelistas seguirán la misma conducta de los liberales.

El Sr. Silvela pronunciará antes un discurso para justificar su conducta.

Perez

Teatro-Circo Balear

COMPANÍA LÍRICA ESPAÑOLA

Función para hoy

La opereta en tres actos

Marina

A las nueve en punto.

Edición de la tarde

LU.ES 24 DE MAYO DE 1897

Y siempre igual

El órgano de los señores del Casino—es decir, de ciertos señores, porque en el casino conservador los hay en gran número que nos consta reniegan públicamente de el *Heraldo*—al comentar las cuentas mensuales del Ayuntamiento de Palma publicadas hace pocos días en el *Boletín Oficial*, aprovechó, como siempre, la ocasión para morder á la mayoría fusionista, y tomando por pretexto dos partidas figuradas en dichas cuentas, abrió la válvula que cierra el depósito de su bilis... para ponerse en ridículo una vez más.

Al Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll, por consultas de abogado, 847'50 pesetas.

A D. Miguel Vila, por igual concepto, 100 pesetas.

Consignólas el colega, echando mano de tipos llamativos, y las adornó después con aquella malicia en el característica que le hace muchas veces pasarse de listo, con los siguientes sabrosos comentarios:

«Dejando á un lado la irritante diferencia que envuelve la pretensión de uno de los abogados en lo cual no hemos de entrar, por ser cosas de orden interior, no podrá menos de llamar á los contribuyentes de Palma poderosamente la atención, que el Ayuntamiento gaste tanto dinero en consultas de Abogado.

¿No habíamos quedado que todo marchaba como una seda?

¿Qué pleitos nos amenzan?

Porque solo pleiteando, y pleiteando mucho, se necesita acudir en demanda de tantísimos consejos.

No salimos de nuestro asombro, como no saldrá de él tampoco el pueblo que paga, cuando sepa que sus flamantes administradores, le han envuelto en una nube de pleitos para que se cumpla la maldición del gitano de pleitos tengas y los ganas.»

Los lectores del flamante diario que tienen conciencia de sus derechos y que estiman en algo su dignidad, disponiáanse sin duda á poner el grito en el Cielo, alccionados por la manifestación portentosa del articulista; pero no hubo caso.

Al día siguiente, el periódico de las grandes rectificaciones, contrito y confeso publicaba, como si tamañas caídas fuesen la cosa más natural del mundo, la siguiente «Aclaración»:

«En el número de ayer bajo el epígrafe «Mucho se pleitea» nos hicimos eco de la especie de que según las cuentas mensuales del Ayuntamiento de esta ciudad se confirmaban 847'50 pesetas por consultas de Abogado satisfechas al Excmo. Sr. don Pedro Ripoll, mientras que por igual concepto se continuaban 100 pesetas acreditadas por el otro letrado D. Miguel Vila, y en este sentido lamentamos la irritante diferencia que envolvía la pretensión de uno de los Abogados.

Pero el caso es, esta es la verdad y á ella nos debemos, que en realidad no ha existido diferencia ni pretensión alguna entre los Abogados consultores de este Ayuntamiento; y la mayor suma que se desprende de la cuenta del Sr. Ripoll se debe no á consultas evacuadas, sino á los honorarios justa y legítimamente devuvenidos en toda la sustanciación de un pleito contencioso en que obtuvo victoria el Ayuntamiento, que era el demandado.»

Así son, ni más ni menos, las cosas de el *Heraldo*.

Solo que una vez, cediendo á los impulsos de su conciencia, recoge sus calumnias y rectifica sus errores.

Y cien millones de veces ni rectifica estos ni se cuida más de aquellos después de haberlas lanzado á la publicidad.

Pero en el fondo—ya lo sabe el país—siempre es lo mismo.

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE HOY

Presidela el alcalde D. Antonio Sbert.

Y, como de costumbre, empieza con la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada sin discusión ni enmienda.

Cuando comienza el Sr. Roca la lectura de dicha acta, ocupan sus sillones los concejales señores Planas, Moll, Mulet, Serra, Mayol y Esteve; al poco rato vienen á aumentar el exiguo número de asistentes, los señores Losada, Vaquer, Sureda, Deyá, Carbonell, Oliver, Casanovas y Fuster Flores.

DESPACHO ORDINARIO

Ha dado principio leyéndose y aprobándose un dictamen de la respectiva comisión, en virtud del cual se conceden tres dineros de agua á D. Bartolomé Comas, propietario de la casa número 3 de la calle de Yeseros, de esta ciudad.

La Comisión de Beneficencia, presenta el pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan y rancho á los detenidos en el depósito municipal y á los presos pobres de la Cárcel.

Se aprueba.

El señor Mayol, que por lo visto estaba hoy de tunda, siente impulsos de hablar, pero se convence de que al pedir la palabra ha sido por equivocación creyendo que se trataba de otra cosa, y la retira.

La misma Comisión somete al Ayuntamiento y este lo aprueba sin reparo alguno, el pliego de condiciones para otra subasta: la del suministro de hielo y nieve indispensable para subvenir á las necesidades de los enfermos pobres de este distrito municipal.

La Comisión de Cementerios, presenta el proyecto de construcción de 22 sepulturas de 2.ª clase y 44 de 3.ª en las vías de Borquiny y S. Silvestre respectivamente, del ensanche de la necrópolis de Palma.

Se aprueba.

Preséntase después y se aprueba también por unanimidad, el plano de alineación de un sin número de calles sitas en el barrio de S. Antonio de esta ciudad, plano suscrito, como es consiguiente, por el Ingeniero municipal.

La Comisión de Obras eleva al Ayuntamiento dos dictámenes: uno autorizando á D. Miguel Porcel y Palmer para reconstruir la fachada de una finca de su propiedad en el Molinar de Levante y sitio conocido con el nombre de *Las Murteras*; y el otro concediendo igual autorización á D. Gregorio Salvá para otra casa que este señor posee en el lugar antes indicado.

Discutimos

La sesión ha corrido hasta aquí como una seda. En lo que llevamos dicho no hubimos de sufrir ni siquiera un discurso del señor Mayol.

Pero aquí la decoración cambia,

El botafuego ha sido el pliego de condiciones, presentado por la Comisión de Hacienda para la subasta de los arbitrios municipales sobre la Plaza Mayor, pescadería, matadero, explanada de las afueras de la puerta de San Antonio, ocupación de la vía pública y pesas y medidas.

Terminada la lectura de dichas condiciones pide la palabra el señor Mayol.

Por fortuna en esta ocasión ha querido ser breve. Se limita á decir que como tiene formado cabal concepto del asunto de que se trata, «deseoso de que constara conforme su deseo» ha escrito unos cuantos pliegos....

Y los entrega al alcalde, quien los da á su vez al secretario y éste los lee en medio de la pública expectación.

Son modificaciones concretas y detalladas á las condiciones que tuvo á bien estipular la comisión de Hacienda para la subasta de que se trata, y, claro está, estas modificaciones varían por completo el pensamiento de dicha Comisión, del cual á penas hubo nada á gusto del flamante concejal conservador.

El Sr. Sbert á su vez opone tambien reparos á las condiciones leídas; á dos de ellas especialmente: á una en que se dice que las atribuciones que en este asunto se conceden al alcalde se entenderán atribuciones delegadas del Ayuntamiento, y á otra que se refiere al nombramiento de custodio del depósito de carnes.

En cuanto al primer extremo, dice el Sr. Sbert que la frase apuntada—la de que sean delegadas las atribuciones del alcalde—huelga por completo, porque no es de la competencia de la corporación municipal el deslinde de las atribuciones que le son propias y de las que corresponden á la alcaldía. Esto—dice el alcalde—lo hace solamente la ley municipal.

Y por lo que atañe al segundo extremo defiende el señor Sbert que el nombramiento de custodio del depósito de carnes lo ha hecho siempre la alcaldía, y no la corporación, como en una de las condiciones se propone.

El señor Losada contesta al alcalde que el hecho de puntualizar tanto las facultades del Ayuntamiento y las de su presidente en el pliego de condiciones antes leído, obedece tan solo al deseo de evitar que el mejor día puedan reproducirse las interpretaciones erróneas y los escándalos que tiempo atrás hubieron de lamentarse con motivo de un caso levantado contra la voluntad del Ayuntamiento en la Plaza del Mercado, y á consecuencia de diferencias surgidas entre el arrendatario de los arbitrios de la Plaza Mayor y los que en esta plaza pretendían llevar la representación de la autoridad.

La Comisión de Hacienda—siguió diciendo el señor Losada—recordando lo acaecido anteriormente ha querido no dar lugar á que se suspendan acuerdos tomados por la corporación en uso de un derecho perfectísimo, porque se discutiera si puede ó no el Ayuntamiento llevar hasta éste ó el otro punto su esfera de acción.

Y en cuanto á si está en firme el cabildo municipal al consignar en las condiciones no aceptadas por los señores Sbert y Mayol eso que á uno y á otro no agrada, solo he de hacer presente una cosa: el contratista celebra el contrato con el Ayuntamiento, y siendo así, claro está que éste puede al estipularlo determinar á su gusto todas y cada una de sus condiciones, mientras estas no lesionen como no lesionan en este caso ningún derecho reconocido por una disposición superior.

Termina el señor Losada recomendando á sus compañeros que acepten íntegramente el pliego de condiciones así como acaba de leerse.

El Sr. Mulet: Ratifica lo dicho por el Sr. Losada haciendo resaltar muy mucho la opinión que tiene de que jamás el Ayuntamiento debe delegar en la alcaldía, sea cual fuere la personalidad que la presente, sus atribuciones en términos generales y por un tiempo indeterminado. Bien está que conceda esta delegación en un caso concreto y para un asunto conocido—dijo el señor Mulet—pero en general no debe hacerlo nunca.

El Sr. Mayol: Ha querido echar tambien su cuarto á espaldas y nos ha dicho que el Ayuntamiento es una corporación de carácter exclusivamente administrativo, que como tal no debe hacer sino administrar los fondos (del comun; que carece de atribuciones (¿qué nos parece á ustedes?) que el que no tiene estas atribuciones no puede delegarlas, y que si las delega, falta.

Todo esto nos ha contado el señor Mayol; y aun ha dicho más: ha dicho que la corporación había nombrado sin tener facultades para ello, una brigada sanitaria y todo un cuerpo de escladores, que estos nombramientos correspondían al alcalde (risas comprimidas en todos los circunstantes) y que cansado—el Sr. Mayol—de ver como se merman por la mayoría, porque así le conviene, las atribuciones de la alcaldía, él, el mismísimo orador, se opondrá á que las cosas continúen por tal camino.

Los muertos que vos matais gozan de buena salud pensamos nosotros.

Y continúa la sesión.

Habla de nuevo el Sr. Mulet para recordar á su contrincante lo ocurrido en el asunto del barracón del Mercado, asunto en cuyo fallo el gobernador reconocía las atribuciones delegadas por el Ayuntamiento, y para recordarle también á propósito de los sanitarios y escladores que la ley municipal no concede al alcalde derecho para otros nombramientos que aquellos que se refieren á personal de fuerza armada.

El Sr. Mayol contesta—sin contestar no era posible que quedara—diciendo que siente y deplora que el señor Mulet no esté enterado á fondo de las leyes sanitarias (gran sensación) y que en cuanto á la ley municipal, no hay que asustarse; vendrán aclaraciones.

A votar

El Alcalde propone que se apruebe el pliego de condiciones objeto de este debate modificando las dos que hablan de las facultades delegadas de la Alcaldía y del nombramiento del custodio del depósito de carnes.

Pasado á votación, apruébase el pliego de condiciones conforme lo presenta la Comisión de Hacienda por 11 votos contra 4; de los cuales 2, el del Alcalde y el del Sr. Esteve, se emiten en favor de lo propuesto por el Sr. Sbert, y los otros dos (Mayol y Serra) se concretan en contra de la totalidad del dictamen.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Losada teniendo en la mano un número de *La Unión Republicana*, ruega al Alcalde—y lo hace hoy porque no estaba presente al celebrarse la sesión anterior—que dé explicaciones acerca de algunas frases muy depresivas para la alcaldía y para la corporación municipal, que dicho periódico estampaba en uno de sus artículos.

Dice *La Unión Republicana*—continúa el señor Losada que D. Antonio Sbert al hacerse cargo de la alcaldía encontró en uno de los cajones de su despacho una infinidad de documentos que por si solos serían suficientes para empapelar á muchos concejales. Deseo que manifieste el Sr. Sbert, lo que hay acerca de este particular.

El propio diario dice también en el mismo artículo—agrega el digno jefe de la mayoría liberal—que por la alcaldía se nombran *trabajadores de levita* que no prestan trabajo y cobran así mismo su correspondiente jornal ¿Podría manifestar algo el Sr. Sbert con respecto á este punto? Yo y los demás compañeros de consistorio no dudamos de la inverosimilitud de tales denuncias, pero á todos interesa que tales rumores se desvirtuen por completo acudiendo al terreno que sea menester en defensa del alcalde y en defensa tambien de la corporación municipal. Si los hechos fueran ciertos, exjase á quien sea la consiguiente responsabilidad; á mí el primero caso de que en ella haya incurrido; si no lo son, no debemos tolerar tales calumnias.

El Sr. Sbert: Categóricamente y con la lealtad que acostumbro, niego el hecho á que se refiere la primera pregunta del señor Losada. He dicho en alguna conversación particular que pesaba sobre mí extraordinario trabajo por tener muchas cuentas atrasadas pendientes de examen y querer examinarlas antes de que pasasen á la respectiva comisión, y he dicho tambien que alguna vez no se habían despachado estas cuentas por el riguroso orden correlativo de sus fechas. Esto es todo; pero conste que al hablar así jamás quise hacer cargo alguno á ningún señor concejal.

En cuanto al objeto de la segunda pregunta, contesto tambien negativamente. Aquí no hay sino un solo individuo que sin corresponderle preste servicios, por cierto muy excelentes y meritorios, desempeñando funciones especiales; este individuo, á quien ya encontré donde se halla al tomar posesión de la alcaldía, es D. Miguel Pizá que trabaja como auxiliar en las oficinas y cobra por otro capítulo del presupuesto municipal. Como no sea á éste, á nadie puede ni de cerca ni de lejos referirse el periódico en cuestión al hablar de obreros de levita.

Por lo demás agradezco al Sr. Losada, lo mismo que á cuantos lo tengan, su buen deseo de defenderme contra tales calumnias, pero perdóneme que no acepte su intervención. Yo no he querido hacerlo directamente, ni siquiera he dejado que otros lo hicieran, porque, séame permitido ese rasgo de soberbia, porque me considero superior á semejantes miserias y me creo muy por encima de *La Unión Republicana*.

El Sr. Losada. Agradece al Alcalde sus esplicaciones, con las que, no los concejales, que estos no las necesitaban, sino todo el público, se habrá podido convencer de lo que hay acerca de lo dicho por aquel periódico y de la injusticia de semejantes rumores.

El Sr. Mulet. Recomienda al alcalde que excite el celo de la brigada sanitaria para la desinfección de los sifones públicos que en algunos puntos despiden un hedor insoportable.

Y se levanta la sesión.

Palma

El señor Gobernador civil de esta provincia ha sido nombrado Delegado oficial de la Exposición de industrias creadas, introducidas y desarrolladas en España al amparo del vigente arancel, que el Fomento del Trabajo Nacional celebrará en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, en el mes de Junio próximo.

—Por la Delegación de Hacienda se ha declarado la responsabilidad in solidum de los alcaldes y concejales de los pueblos que á continuación se expresan por los débitos de consumos del tercer trimestre: Bañola, Esporlas, Establiments, Lluchmayor, Marratxi, Santa Eugenia, Binisalem, Lloseta, Muro, Iaca, Llubi, Sansellas, Alcudia, Pollensa, La Puebla, Selva, Manacor, San Lorenzo, Felanitx, Montuiri, Petra, Villafraanca, Ferrerías, Mercadal, Formentera, San Antonio, San José, San Juan y Santa Eulalia.

—Mañana deben presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento los expedientes que presentan los mozos correspondientes de Marratxi, Muro, Petra y Porreras.

—El sábado por la tarde estaba apacentando una burra dentro de la rota de *Son Berga* del caserío de Génova, un muchacho de unos doce años, ex postillón del tranvía de Porto-Pi, cuidaba del animal y tuvo la traviesa idea de atar la cuerda del bozal á su cuerpo para seguir el animal.

Lo que sucedió después, no puede precisarlo, lo cierto es que la burra debió espantarse, ó bien molestada por alguna impertinencia del niño, echó á correr cayendo éste y arrastrándolo largo trecho hasta que algunas mujeres se apercebieron de lo que sucedía, consiguiendo á fuerza de gritos y ademanes detener al animal.

La cuerda estaba con nudo corredizo y á no haber tenido el muchacho la precaución de ponerse una de las manos entre la cuerda y el cuello habría sucumbido asfixiado.

Las heridas que recibió en la cabeza y en todo el cuerpo fueron calificadas por el facultativo de pronóstico reservado.

Los dueños de *Can Lloisó* asistieron al muchacho, tal como su estado requería, hasta que llegó el médico Sr. Soler, llamado con urgencia por teléfono.

Esta mañana el infeliz muchacho seguía en estado gravísimo.

—En la plaza de Toros se celebró ayer la función gimnástica anunciada. Fueron muy aplaudidos los ejercicios de los equilibristas y los del hombre que trabajó en la barra fija. Tambien dieron mucho gusto los *clowns*, especialmente en la pantomima final.

—El vaporcito *Cabrera* ha salido á las seis de la mañana de hoy de nuestro puerto con rumbo á la isla de su nombre.

—El vapor *Cataluña* ha llegado á las siete de esta mañana al puerto de Sóller procedente del de Barcelona.

—Ayer, á eso de las seis y media de la tarde, cuando se dirigía á Palma, volcó un carruaje en la segunda cuesta de la carretera de Sóller, resultando con leves contusiones los siete pasajeros que conducía.

—Un muchacho que ayer tarde estaba jugando encima de la muralla, junto al baluarte de San Jerónimo se cayó al interior de una de las *casa mata*, produciéndose algunas leves contusiones.

Auxiliado por varios transeuntes fué acompañado á su domicilio.

—Mañana se celebrará ante la sala de justicia de esta Audiencia la vista de un incidente de previo y especial pronunciamiento de los autos que siguen D. Jaime Carbonell y Busquets contra don Miguel Sastre y Sastre.

Los abogados D. Bartolomé Simonet y D. José Socías sostendrán las pretensiones de sus partes respectivas.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 24, 11'40 m.

El ministro de Elpaña en los Estados Unidos, M. Dapuy de Lome, ha telegrafiado que continua el mal efecto que causará en Washington el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la reunión de las minorías.

Indica la conveniencia de que aclare los conceptos que vertió en el discurso y que han sido objeto de equivocada interpretación, á fin de que no pueda crearse el presidente de la república M. Mackinley en los absurdos rumores que por allí circulan.

Uno de estas rumores es de que el mismo Sr. Sagasta irá á Washington para tratar personalmente de la venta de la isla de Cuba.

Perez

Madrid 24, 11'40 m.

Da minoría silvelista asistirá á las sesiones de la Cortes.

Así se asegura y este acuerdo ha producido honda sensación en todos los círculos políticos.

El diputado republicano Sr. Diedo y Figueroa iniciará hoy en el Congreso un debate político sobre los últimos acontecimientos acaecidos en la república norteamericana

Perez

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

Advertisement for 'ESTÓMAGO É INTESTINOS' featuring 'ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL'. It lists various ailments like indigestion and constipation, and mentions it is recommended by the medical academy of Barcelona.

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Literas.

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Table with 3 columns: Rate type (Por centímetro cuadrado, etc.), Page number (1.a, 2.a, 3.a, 4.a), and Price (0.08, 0.06, 0.04 pesetas).

Anuncios mortuorios

Table with 3 columns: Description (Por una esquila tamaño corriente, etc.), Page number (1.a, 2.a, 3.a, 4.a), and Price (15.00, 10.00, 5.00).

Tamaños mayores á proporción. Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Detras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz. El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 30 de Mayo el vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

312ª LOTERÍA

de Dinero en Hamburgo

AUTORIZADA—CONTROLADA—GARANTIZADA por el Gobierno del Estado

Sorteo 10 de Junio del a. c.

118.000 Billetes Originales 59.180 Premios de Dinero

Cada segundo Billeto gana

PREMIO MAYOR en el caso más afortunado

500.000 Mk.

Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Table with 2 columns: Mark and corresponding number of prizes (e.g., 1 a 300.000, 1 a 30.000).

El menor premio es: Mark 21 ó ca de 140 Reales.

Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganaderos.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correos españoles ó en letras de giro mútuo, event. también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10—para Cuartos de Billetes originales Reales 20—para Medio Billetes originales Reales 40—para Billetes Enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos pronto á recibir devuelto los billetes originales enviados, y devolver el importe recibidos por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedirla de nosotros.

Oficio Principal de Lotería

Isenthal & Co.

Hamburgo (Alemania)

(fundado en 1840)

Imp. de B. Rotger

Advertisement for 'Gotas-madres sulfurosas de Bar' (Sulfurous Mother Drops) by Dr. Jose Rover. It describes the benefits for various ailments like skin diseases and respiratory issues.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alouidia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sabados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alouidia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alouidia); 12 id de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alouidia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sabados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Table with 2 columns: Cement type (Rapido, Dento, Portland) and Price (1.00, 1.00, 2.00 ptas. quintal).

Depósito General "Mollet," Administración Socorro 91, tienda